

México, D.F. a 19 de noviembre de 2015  
Oficio No. SEDUVI/ DEA/ 2435 /2015  
ASUNTO: Anteproyecto de Presupuesto 2016.

**LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en el Oficio SFDF/SE/4157/2015, de fecha 03 de los corrientes, mediante el cual se da a conocer el Techo Presupuestal asignado a esta Dependencia para el ejercicio fiscal 2016, para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016.

Al respecto, anexo al presente formatos impresos con firmas autógrafas del Módulo de Integración por Resultados y el Módulo de Integración Financiera, mismos que fueron solicitados mediante el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) los días 09 y 13 de noviembre, respectivamente.

Sin otro Particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



**LIC. DIANA PACHECO SANDOVAL**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.**

C.c.p. Ing. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez.- Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Vía electrónica.  
C.P. Alejandra Calderón Andrade.- Directora General de Egresos "A" en la Subsecretaría de Egresos.- Vía electrónica.  
Lic. Víctor M. Mojica Vilchis.- Director General de Política Presupuestal en la Subsecretaría de Egresos.- Vía electrónica.  
Arq. Jesús Argimiro Anaya Villegas.- Contralor Interno e SEDUVI.- Vía electrónica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 GUION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



Clave UR SB C0 UR 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Estructura por Resultados	Estructura Funcional				Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF
	Enfoque de Gasto	Resultado	Subfunción	Actividad Institucional	Meta Física (Demanda)	Demanda Financiera Identificada		
12 GÉNERO	13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD D ENTRE HOMBRES Y MUJERES	02 UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	2 JUSTICIA	4 DERECHOS HUMANOS	301 FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	555.000	736,875.00	Eje.A.O.Obj. M. Lda
21 VIVIENDA	26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS	02 LA RESERVA TERRITORIAL PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD	1 GOBIERNO	3 COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE GOBIERNO	8 TERRITORIO	2,017.000	30,351,016.00	1.1.3.1.1
09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS ASY DESASTRES Y RECIBE AUXILIO	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	1,000	61,241.00	4.1.1.2.2
04 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	04 LA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL ES EFICIENTE	11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE	1 GOBIERNO	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5 OTROS	10,850.000	42,237,990.00	2.6.2.1.1
20 URBANIZACIÓN	25 LA ADMINISTRACIÓN DE LA IMAGEN URBANA SE DESARROLLA	04 LA IMAGEN URBANA SE DESARROLLA Y URBANIZACIÓN DE LA IMAGEN	2 GOBIERNO	2 OTROS SERVICIOS	1 DESARROLLO Y URBANIZACIÓN DE LA IMAGEN	94,065.000	29,939,912.00	5.1.1.1.1

*[Handwritten signature]*  
 Autorizó

Nombre: ARO FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*[Handwritten signature]*  
 Solicito

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

**Clave UR**  
S SB UR  
03 C0 01

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

Estructura por Resultados		Estructura Funcional		UM	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF						
Enfoque de Gasto	Resultado Subresulta do	Función	Subfunción		Meta Física (Demanda)	Identificada			Identificada	Eje-AdO.Obj. M. Lda				
20	URBANIZACIÓN	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS SE MEJORAN	04	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y SU IDENTIDAD URBANA SE MEJORAN	2	2	340	ATN	5,000,000	5,000,000	30,728,944.00	Registros del Consejo de Publicidad Exterior y del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.	4.1.3.1.2 4.1.3.1.3
20	URBANIZACIÓN	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS SE MEJORAN	02	LA PLANEACIÓN URBANA SE MEJORA Y SU IDENTIDAD URBANA SE MEJORAN	2	2	343	ESD	1,000	1,000	44,279,258.00	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	4.2.2.2.1
20	URBANIZACIÓN	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS SE MEJORAN	02	LA PLANEACIÓN URBANA SE MEJORA Y SU IDENTIDAD URBANA SE MEJORAN	2	2	345	TRM	4,715,000	4,715,000	30,995,819.00	Solicitudes de trámites recibidos a través del área de Atención Ciudadana	4.1.1.1.1 4.1.1.1.2 4.1.1.1.3
20	URBANIZACIÓN	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS SE MEJORAN	02	LA PLANEACIÓN URBANA SE MEJORA Y SU IDENTIDAD URBANA SE MEJORAN	2	2	346	IND	2,000	2,000	41,689,475.00	Diciámenes de procedencia de pago emitidos por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	4.1.3.1.3

**Verónica Huerta Covarrubias**  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

**Felipe de Jesús Gutiérrez G.**  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Nombre: **VERÓNICA HUERTA COVA**  
Cargo: **SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

Nombre: **ARO. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.**  
Cargo: **SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



Clave UR  
S 03 SB C0 UR 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Estructura por Resultados	Estructura Funcional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana	Mecanismo de Identificación del Distrito Federal.	Vinculación con PGDDF Eje-AdO.Obj. M. Lda				
Enfoque de Gasto	Resultado Subfunción	Finalidad Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación del Distrito Federal.	Vinculación con PGDDF Eje-AdO.Obj. M. Lda
MEJORAN DE MEDIANO Y LARGO PLAZ										4.1.1.2.2

Solista  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL**

**Clave UR**  
S 03 SB C0 UR 01

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

Meta Física 2016  
555,000

UM  
PERSONA

Área Operativa de la Actividad Institucional  
Dirección Ejecutiva de Administración

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:  X

Grupos de Atención  
Otros Grupos de Atención  
Pueblos Indígenas  
Lesbianas, Gays, Transsexuales  
Personas con Discapacidad  
Personas Migrantes o Refugiadas  
Población Callejera  
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Localizador en la Estructura Institucional  
FI 1 GOBIERNO  
F 2 JUSTICIA  
SF 4 DERECHOS HUMANOS  
R 13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES  
SR 02 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
AI 301 FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Si la UMI es PERSONA especificar desagregación

Grupo de Atención	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores >65	Población General
0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
96	18	120	15	249
83	15	196	12	306
179	33	316	27	555

**Fin** Llevar a cabo la integración, formación y capacitación con perspectiva de género entre el personal de la SEDUVI.  
**Propósito** Mejorar el conocimiento de las políticas de equidad de género y sus conceptos, de manera que influyan en el desarrollo de las actividades de la Secretaría.  
**Propósito de género** Promover el desarrollo de las mujeres en la Secretaría, contribuyendo con un ambiente laboral acorde a una actitud basada en igualdad de género.

**Diagnostico**  
**Problemática General** Las actividades y funciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se contextualizan en la conservación, planeación y mejoramiento de la ciudad, por tanto su actuar se ubica en la población en general del Distrito Federal, lo que obliga a que las actividades de igualdad de género privilegien al personal de la Secretaría.  
**Problemática de Género** Los roles de género en el personal de la Secretaría se dan en los estándares tradicionales, lo que limita una integración equitativa en los procesos de trabajo.  
**Insumos** Programa de equidad de género.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	1 Capacitar al personal de la Secretaría, sobre temas con perspectiva de género	Ofrecer un curso de capacitación al personal sobre temas relativos a la Igualdad de Género, con la finalidad de fomentar una cultura de igualdad entre la población, lo cual se verá reflejado en el ambiente laboral y en la atención que se ofrece	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, adopta un enfoque de derechos con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación y aumentar la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Solicitó  
  
 VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó  
  
 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**Nombre:** ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
**Cargo:** SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR UR  
 SB UR  
 C0 01  
 S 03

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

- Meta 1, Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.
- Línea de acción 1, Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.
- Eje 1, Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, adopta un enfoque de derechos con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación y aumentar la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México
- Meta 1, Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.
- Línea de acción 1, Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

al público.

2 Llevar a cabo el programa de actividades deportivas para el personal de la SEDUVI

A través del fomento al deporte, se pretende que las mujeres reconozcan los beneficios físicos que les aporta, así como el mejoramiento de su imagen física se refleja en su desarrollo personal y profesional.

3 Ofrecer a las trabajadoras y los trabajadores de la SEDUVI, el servicio de la Ludoteca para sus hijos durante su horario de trabajo.

Ofrecer a los trabajadores de la SEDUVI un espacio adecuado, seguro, para sus hijos entre 4 y 14 años que permita su estancia y fomento su desarrollo intelectual y psicomotriz, dentro de su horario de trabajo, lo que les aporta tranquilidad para el óptimo desempeño de sus actividades.

- Eje 1, Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, adopta un enfoque de derechos con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación y aumentar la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México
- Meta 1, Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.
- Línea de acción 1, Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

Solís  
 VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  
 Cargo:

Nombre: ARO FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*[Handwritten Signature]*  
 Autorizó





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Administración Urbana

UM  
SERVICIO

Meta Física 2016  
2,017,000

- Localizador en la Estructura Institucional**
- FI 1 GOBIERNO
  - F 3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
  - SF 8 TERRITORIO
  - R 26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
  - SR 02 LA RESERVA TERRITORIAL ES UTILIZADA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD
  - AI 305 ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL

Si la UM es PERSONA  
especificar desagregación

	Grupo de Atención			Población General	TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
  - Pueblos Indígenas
  - Lesbianas, Gays, Transsexuales
  - Personas con Discapacidad
  - Personas Migrantes o Refugiadas
  - Población Callejera
  - Personas víctimas de trata y explotación sexual

**Fin**

Regularizar inmuebles destinados a programas de vivienda de interés social, así como la defensa del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal.

Contribuir con la información técnica proporcionada a otras Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal que permita la defensa de su patrimonio, así como otorgar certeza jurídica y social a familias con necesidades de vivienda.

**Propósito**

Diseñar y desarrollar estrategias para regular progresivamente los asentamientos humanos irregulares consolidados que no se encuentren en zonas de riesgo, ni afecten atributos al medio ambiente a través de una coordinación interinstitucional.

**Propósito de género**

Asegurar que los valores de enajenación sean con criterio social en beneficio de las familias de más escasos recursos económicos, garantizando la atención a las madres solteras que tienen a su cargo la familia.

**Diagnostico**

**Problemática General**

Invasión a suelo de conservación por asentamientos humanos irregulares.

**Problemática de Género**

No existe cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos.

**Insumos**

Acciones de género, Programa de equidad de género

VERÓNICA HUERTA COVA

Nombre: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
Cargo:

Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL**

**Clave UR**  
S SB UR  
03 C0 01

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

**ACCIONES GENERALES**

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Desincorporación y enajenación de predios	Realizar trámites para la desincorporación y enajenación de predios a través de las acciones siguientes: Desincorporaciones e investigación inmobiliaria Informes de dominio e información inmobiliaria Dictaminación de suelo para programas de vivienda de interés social Donaciones reglamentarias Asentamientos humanos Programa de renovación habitacional Para llevar a cabo las acciones mencionadas, se atenderán todas y cada una de las solicitudes que ingresan a través del área de Atención Ciudadana y la Oficialía de Partes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, realizando el análisis respectivo, de conformidad con las normas establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento, así como en los Manuales de Trámites y Servicios al Público.	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Meta 2. Desarrollar una estructura urbana que reconozca las diversas vocaciones y capacidades en el uso de suelo, infraestructura y servicios de cada región o sector del territorio.

Solicitó  
  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARÍO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

**Clave UR**  
 S SB UR  
 03 C0 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección Ejecutiva de Administración

UM  
 ACCIÓN

Meta Física 2016  
 1,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
- SF 2 PROTECCIÓN CIVIL
- R 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
- SR 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
- AI 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la UMI es PERSONA especificar desagregación

Grupo de Atención		Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0-14	0	0	0	0
Hombres	15-20	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar.

Grupos de Atención  
 Otros Grupos de Atención  
 Pueblos Indígenas  
 Lesbianas, Gays, Transexuales  
 Personas con Discapacidad  
 Personas Migrantes o Refugiadas  
 Población Callejera  
 Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Contar con el Programa Interno de Protección Civil autorizado y actualizado, así como con los mecanismos de actuación preventivos y acciones específicas para enfrentar situaciones de emergencia y desastre ocasionados

Propósito

Mejorar los procesos de coordinación de las actividades de prevención y evaluar los posibles escenarios generados por eventos que pongan en riesgo al personal e instalaciones de la Secretaría.

Diagnóstico

Problemática General Se requiere de mayor capacitación, equipo y seguimiento a las actividades de protección civil.

Problemática de Género Se presenta la necesidad de contar con un porcentaje equitativo de mujeres y hombres en la integración del Comité Interno de Protección Civil y las brigadas.

Insumos Ley del Sistema de Protección civil

No.

1 Operar el Programa Interno de Protección Civil en la SEDUVI

Denominación

En el ejercicio 2012 se autorizó el Programa Interno de Protección Civil, mismo que actualmente se encuentra en trámite de autorización por parte de la Secretaría de Protección Civil del

Descripción

Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana  
 Meta 1. Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en

Conectividad

Solicitado por  
 VERÓNICA HUÉRTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó  
 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Nombre:  
 Cargo:

Nombre:  
 Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR UR  
 SB C0 01  
 03

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Distrito Federal.

materia de Gestión Integral de Riesgos.  
 Línea de acción 1. Implementar un programa de formación, capacitación y  
 acreditación de servidores públicos en  
 materia de Gestión Integral de Riesgos.

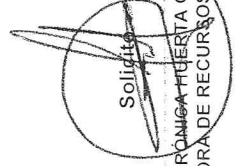
Una vez autorizado el Programa Interno de Protección Civil, se llevarán a  
 cabo las reuniones del Comité Interno de  
 Protección Civil.

Mantener actualizada la integración de las brigadas de protección civil.

Coordinar y supervisar las acciones de capacitación en materia de protección  
 civil.

Realizar al menos tres simulacros al año.

Participar en los ejercicios preventivos que realice el Sistema de Protección  
 Civil del D.F.



VERÓNICA TIERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  
 Cargo:

*[Handwritten Signature]*  
 Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**S** | **Clave UR** | **UR**  
**03** | **SB** | **01**  
**CO**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección Ejecutiva de Administración

UJM  
 TRAMITE

Meta Física 2016  
 10,850,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 8 OTROS SERVICIOS GENERALES
- SF 5 OTROS
- R 04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
- SR 11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE
- AI 301 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Si la UMI es PERSONA  
 especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención  
 Otros Grupos de Atención  
 Pueblos Indígenas  
 Lesbianas, Gays, Transexuales  
 Personas con Discapacidad  
 Personas Migrantes o Refugiadas  
 Población Callejera  
 Personas víctimas de trata y explotación sexual

**Fin** Administrar y controlar los recursos materiales, humanos, financieros, servicios generales con eficiencia y transparencia.

**Propósito**

Atender los requerimientos de las diferentes unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para el desempeño de sus actividades.  
 Fomentar que las actividades administrativas tengan enfoque de género.

**Propósito de género**

**Diagnostico**

**Problemática General** La falta de recursos para atender todos los requerimientos de las unidades administrativas de esta Secretaría  
**Problemática de Género** Dificultad para fomentar la cultura de género dentro de las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
**Insumos** Programa Operativo Anual  
 Programa General de Desarrollo del D.F.

No.

Denominación

Realizar acciones para la óptima operación y

Llevar a cabo acciones de control y seguimiento presupuestal.

Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

ACCIONES GENERALES Descripción Conectividad

Señor  
 VERÓNICA FUERTA COVA

Autorizó

Nombre:

CARGO: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:

CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

1 administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la SEDUVI

2 Meta 1, Reducir el tiempo real de atención y resolución de trámites y servicios, disminuyendo el número de requisitos y de procedimientos y, en su caso, el costo de los mismos, mediante la mejora de las disposiciones jurídicas que se requieran.

3 Línea de acción 1, Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Administración de los Recursos Humanos con que cuenta la Secretaría. Adquisición de bienes e insumos y contratación de servicios para la operación de las diferentes áreas de la SEDUVI

Mantenimiento de parque vehicular, mobiliario, equipo e inmuebles de la SEDUVI

Coordinación y enlace entre las áreas operativas con las diferentes dependencias del Distrito Federal

*Sofía...*

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

*ARQ. Felipe de Jesús Gutiérrez G.*

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Autorizó





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Administración Urbana y Dirección General de Desarrollo Urbano

UM  
 ATENCIÓN

Meta Física 2016  
 94,085,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 1 URBANIZACIÓN
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 04 LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD
- AI 324 CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

Si la UM es PERSONA  
 especificar desagregación

	Grupo de Atención			Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transsexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual.

Fin

Contar con una Ciudad ordenada, equitativa, habitable y con fuerte impulso económico para otorgar certeza técnica y jurídica a los promotores públicos y privados, a través de dictámenes, acuerdos y resoluciones.

Propósito

Mejorar la infraestructura de la ciudad para presentar una imagen urbana renovada y de vanguardia.

Propósito de género

Tratar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Diagnostico

Problemática General

Deterioro de los diferentes componentes de la imagen urbana.

Problemática de Género

No existe cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos.

Insumos

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018  
 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

No.

Denominación

ACCIONES GENERALES

Descripción

Conectividad

VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre:

VERÓNICA HUERTA COVA

Cargo:

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:

ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ G.

Cargo:

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL**

**Clave UR**  

<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>
<b>03</b>	<b>C0</b>	<b>01</b>

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

- 1 Llevar a cabo trámites solicitados por la ciudadanía para la conservación de la imagen urbana.
  - Manifestación, construcción y licencias
  - Dictaminación de impactos urbanos y medidas de compensación
  - Resello, reposición y refrendo de carnet's
  - Trámites en el área de Atención Ciudadana
  - Emitir certificados de restauración en aplicación del Artículo 273 del Código Fiscal del D.F.
  - Emitir dictámenes técnicos, opiniones y avisos para intervenciones menores en materia de protección al Patrimonio Cultural Urbano
  - Emitir constancias de Aclaración de Nomenclatura y Límites de Colonias
- Eje 4: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura
  - Meta 1, Implementar la modernización administrativa aplicable a los procedimientos vinculados a la gestión del desarrollo territorial.
  - Línea de acción 2, Implantar mecanismos de coordinación institucional que contribuyan al ordenamiento del territorio y a la mejor planeación y ejecución de programas, proyectos y obras.
  - Línea de acción 3, Diseñar e impulsar las reformas necesarias al marco e instrumentos jurídicos correspondientes a las políticas urbanas, ambientales, de movilidad, suelo, vivienda, infraestructura y equipamiento

*Selillo*

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

*F. Gutiérrez*

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Autorizó



Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Asuntos Jurídicos

UM  
 ATENCIÓN

Meta Física 2016  
 5,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 1 URBANIZACIÓN
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 04 LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD
- AI 340 REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

Grupo de Atención				Población General	TOTAL
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores >65		
0-14	15-20	21-65	>65	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Recuperar y consolidar la Imagen Urbana de la Ciudad de México en materia de publicidad exterior, a través del reordenamiento y regularización de anuncios que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable a la materia de publicidad exterior.

Propósito

Otorgar las licencias, permisos administrativos temporales revocables y autorizaciones temporales de los anuncios que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.

Propósito de género

Retirar los anuncios espectaculares de las vialidades primarias, tanto en el espacio público como al interior de la propiedad privada, garantizar la seguridad de los habitantes ante fenómenos naturales (viento, lluvia y sismos), eliminar la contaminación visual y apoyar el derecho de la ciudadanía al disfrute del paisaje urbano. Retirar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Diagnostico

Problemática General

La imagen urbana de la Ciudad de México se ha visto afectada por la contaminación visual, producida por la proliferación irracional de anuncios

Problemática de Género

No existe una cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de la publicidad exterior.

Insumos

Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal  
 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

No.

Denominación

ACCIONES GENERALES

Descripción

Conectividad

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

1 Administrar y regular la publicidad en las vías primarias y secundarias del Distrito Federal.

Se realizaran las siguientes acciones:  
Censos de sitios que cuentan con instalación de uno o más anuncios de publicidad en vialidades primarias.

Pre verificación de sitios para determinar las visitas de verificación

Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura  
Meta 2. Regular, normar, controlar y reordenar la imagen urbana de la Ciudad, particularmente la publicidad exterior.

Línea de acción 1. Vigilar el cumplimiento de la regulación del espacio comercial y publicitario de la Ciudad con apoyo de la participación ciudadana.

Sojéito

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Urbano

UM  
ESTUDIO

Meta Física 2016  
1,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 2 DESARROLLO COMUNITARIO
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 02 LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
- AI 343 DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN URBANA

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención			Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transsexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Formular el Proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para establecer políticas y estrategias que mejoren las condiciones y la calidad de vida de la población.

Propósito de género

Coordinar la integración al Programa General de Desarrollo Urbano de los Programas Delegacionales y Parciales, mantenerlos actualizados y evaluar sus resultados.  
 incentivar la creación de espacios para el fortalecimiento de las actividades vecinales a nivel barrio con el objeto de reconfigurar el tejido social y fortalecer las acciones de participación de género.

Diagnóstico

Problemática General

Las estrategias e instrumentos actualmente aplicables en el territorio del Distrito Federal no responden a la dinámica de la ciudad, por lo que requiere la actualización del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Problemática de Género

Reforzar las políticas y estrategias con perspectiva de género para garantizar el fortalecimiento del tejido social a través de las actividades vecinales a nivel barrio, propiciando una participación ciudadana con enfoque de género.

Insumos

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y espacio Público, Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, Programa Integral de Movilidad del Distrito Federal y Acuerdo por el que se expiden las Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable en Materia de Desarrollo Social, Ambiental y Económico de la Ciudad de México

No.

1 Realizar la Formulación y Aprobación del Proyecto de

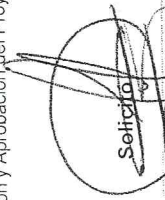
Denominación

Formular mediante estudios nuevos proyectos de programas que modifiquen Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

ACCIONES GENERALES

Descripción

Conectividad



VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR SB UR  
03 C0 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

tendencias negativas del territorio y fortalezcan sus ventajas competitivas, considerando la articulación de los procesos sociales, económicos, territoriales ambientales, a fin de plantear proyectos integrales que beneficien a su población. Asimismo, se pretende impulsar la participación correspondiente de los sectores social, privado y público en el proceso de formulación y aprobación de los citados programas.

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con base en el procedimiento establecido en el Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Actualizar el Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU).

Meta 1, Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas, ya sea escolares, laborales o recreativas, y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales.

Línea de acción 1, Realizar los estudios que permitan ubicar los puntos o proyectos estratégicos de proximidad territorial, tomando en consideración la infraestructura, los recursos territoriales, la calidad de los servicios y el acceso a los mismos.

Eje 4, Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Meta 1, Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas, ya sea escolares, laborales o recreativas, y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales.

Línea de acción 2, Elaborar programas que establezcan las estrategias, criterios y mecanismos de coordinación para alcanzar una ciudad cercana en materia de uso de suelo, transporte, espacio público, servicios e infraestructura.

Eje 4, Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Meta 1, Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas, ya sea escolares, laborales o recreativas, y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales.

Línea de acción 3, Llevar a cabo los procesos de consulta necesarios y abrir los mecanismos de participación de la sociedad con criterios de igualdad de género, mediante foros, consejos consultivos y asesorías de expertos.

VERÓNICA HUERTA GOVA

Nombre: VERÓNICA HUERTA GOVA  
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

F. Gutiérrez  
Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





Clave UR	
S 03	UR 01
SB C0	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Administración Urbana

UM TRÁMITE

Meta Física 2016  
4,715,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 2 DESARROLLO COMUNITARIO
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 02 LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
- AI 345 REGULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS

Si la UMI es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención			Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar.

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
  - Pueblos Indígenas
  - Lesbianas, Gays, Transsexuales
  - Personas con Discapacidad
  - Personas Migrantes o Refugiadas
  - Población Callejera
  - Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Apoyar a las autoridades competentes en el ámbito de sus facultades que participan o tienen a su cargo la implementación de los programas para la regularización de la tenencia de la tierra y la expedición de constancias de alineamientos y números oficiales, así como la opinión en materia de subdivisión, fusión, reotificación, alineamiento y riesgo por condiciones del subsuelo. Establecer los mecanismos conforme la normatividad que permita a los promotores desarrollar proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social y lar.

Propósito

Llevar un registro y aportar elementos de carácter técnico, en el ámbito de la reglamentación urbana, que sustenten las actividades de las instancias responsables en la regularización de la tenencia de la tierra y la expedición de constancias de alineamientos y derechos de vía, así como a las gestiones sobre la subdivisión, fusión o reotificación, alineamiento y riesgo por condiciones del subsuelo, de los desarrollos inmobiliarios que se cumpla con la normatividad aplicable en la materia.

Propósito de género

Propiciar las condiciones necesarias que permitan a mujeres y hombres del distrito federal, acceder a los servicios que se brindan en condiciones igualitarias, mediante la eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer en el ámbito público.

Diagnostico

Problemática General

Asentamientos irregulares en suelo urbano que deben observar la normatividad urbana para ser incorporados a los programas de regularización territorial, planos de alineamientos y derechos de vía que deben ser actualizados para que las delegaciones estén en posibilidad de expedir Constancias de Alineamiento y Número Oficial, mejorar el entorno urbano de la ciudad y contribuir con el derecho a la vivienda.

Problemática de Género

Los trámites y servicios brindados están abiertos a la ciudadanía en general, sin embargo no es atribuible a esta autoridad el número de solicitudes que ingresen mujeres u hombres, ya que esto obedece exclusivamente a la demanda ciudadana.

Insumos

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

Solicitante  
 VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó  
 ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Nombre:  
Cargo:

Nombre:  
Cargo:



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL**

<b>Clave UR</b>			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

**ACCIONES GENERALES**

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Regular la actualización y aplicación de proyectos urbanos. Solicitud de aprobación de planos Constancias de lotificación Constancias de manzana Opiniones de riesgo	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Meta 1. Implementar la modernización administrativa aplicable a los procedimientos vinculados a la gestión del desarrollo territorial Línea de acción 3. Diseñar e impulsar las reformas necesarias al marco e instrumentos jurídicos correspondientes a las políticas urbanas, ambientales, de movilidad, suelo, vivienda, infraestructura y equipamiento	

Solicitud  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

*[Handwritten Signature]*  
Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Asuntos Jurídicos

UM  
 INDEMINIZACIÓN

Meta Física 2016  
 2,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 2 DESARROLLO COMUNITARIO
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 02 LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
- AI 346 REGULACIÓN URBANA TERRITORIAL

Si la UM es PERSONA  
 especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos Mayores >65	Adultos	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transsexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Propósito

Propósito de género

Realizar el pago de pasivos inmobiliarios a los beneficiarios debidamente acreditados, de manera eficaz, transparente, ágil y sencilla, con motivo de expropiación o afectación vial.  
 Dar cumplimiento a los dictámenes y resoluciones de procedencia remitidos por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y/o sentencias judiciales remitidas por la Dirección General de Servicios Legales.  
 Atender las solicitudes realizadas por las unidades administrativas competentes, ya sea la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos o bien la Dirección General de Servicios Legales, para dar cumplimiento a los dictámenes de procedencia y/o las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales judiciales, se atienden con igualdad de género, a todos los beneficiarios.

Diagnostico

Problemática General

Problemática de Género

La razón de ser de la actividad institucional que se realiza es en atención a lo dispuesto por el artículo 27, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Expropiación, es decir, no existe una problemática social que sea la razón de ser de la presente actividad institucional, toda vez que el fundamento de la misma se encuentra establecida en la legislación.  
 No existe una problemática de género, toda vez que se atiende la solicitud realizada por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos o bien la Dirección General de Servicios Legales, para dar cumplimiento a los dictámenes de procedencia y/o las sentencias judiciales, respectivamente, de los cuales los beneficiarios no atienden a género, sector específico o condición social de la población.

Insumos

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

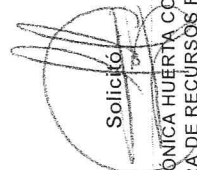
No.

Denominación

ACCIONES GENERALES

Descripción

Conectividad



VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Realizar el pago de pasivos inmobiliarios correspondientes a indemnizaciones por expropiación de predios e inmuebles.

Se considera el pago de la indemnización de un predio.

Eje 4. Habilidadidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura  
 4.1.1 Orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión, para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial.

Solicitud  
 VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  
 Cargo:

*[Handwritten Signature]*  
 Autorizó

Nombre:  
 Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
(Pesos)

Clave UR SB C0 UR 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Área Funcional FI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta	Asignación Financiera Corriente	Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
1	GOBIERNO		73,387,122.00	73,387,122.00	0.00	52,675,657.00	2,205,676.00	18,445,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
12	JUSTICIA		736,875.00	736,875.00	0.00	311,875.00	5,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
124	DERECHOS HUMANOS		736,875.00	736,875.00	0.00	311,875.00	5,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.14
124301	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	736,875.00	736,875.00	0.00	311,875.00	5,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		30,351,016.00	30,351,016.00	0.00	25,581,320.00	240,719.00	4,528,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
138	TERRITORIO		30,351,016.00	30,351,016.00	0.00	25,581,320.00	240,719.00	4,528,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
138305	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL	SERVICIO	30,351,016.00	30,351,016.00	0.00	25,581,320.00	240,719.00	4,528,977.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE PROTECCIÓN CIVIL		61,241.00	61,241.00	0.00	0.00	16,241.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION	61,241.00	61,241.00	0.00	0.00	16,241.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
18	OTROS SERVICIOS GENERALES		42,237,990.00	42,237,990.00	0.00	26,782,462.00	2,003,716.00	13,451,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
185301	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	TRAMITE	42,237,990.00	42,237,990.00	0.00	26,782,462.00	2,003,716.00	13,451,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
2	DESARROLLO SOCIAL VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		177,633,408.00	177,633,408.00	0.00	116,347,469.00	1,775,257.00	39,510,682.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00		
22	URBANIZACIÓN		60,686,656.00	60,686,656.00	0.00	48,629,467.00	1,053,119.00	9,996,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
221324	CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA	ATENCIÓN	29,839,912.00	29,839,912.00	0.00	23,967,590.00	812,406.00	5,459,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
221340	REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR	ATENCIÓN	30,728,944.00	30,728,944.00	0.00	25,961,777.00	240,713.00	4,526,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
222	DESARROLLO COMUNITARIO		116,964,552.00	116,964,552.00	0.00	66,718,022.00	722,138.00	29,524,412.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00		
222343	DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN URBANA	ESTUDIO	44,279,258.00	44,279,258.00	0.00	23,618,937.00	240,714.00	20,418,607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
222345	REGULACIÓN DE LOS RECURSOS URBANOS	TRAMITE	30,995,819.00	30,995,819.00	0.00	26,224,707.00	240,713.00	4,530,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
222346	REGULACIÓN URBANA TERRITORIAL	INDENIZACION	41,689,475.00	21,689,475.00	20,000,000.00	16,874,359.00	240,711.00	4,574,486.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01

Solicitado  
(Nombre y cargo)

*[Firma manuscrita]*  
ALVARO

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G., SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
(Nombre y cargo)

VERÓNICA HUERTA COVA, SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
 1 2 4 301 FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
 0.15 %  
 Mujeres NC  
 Hombres NC

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático

No. 01 Política pública y fortalecimiento institucional

Denominación

Estrategia

No. 01 03 Asegurar la igualdad sustantiva al interior de los entes públicos del Distrito Federal

Denominación

Líneas de Acción de AG

No. 01 03 01 Capacitar de forma permanente a todo el personal de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y no discriminación, contemplando diferentes niveles de especialización de acuerdo a la estructura del ente público, para mejorar la atención y calidad de los servicios

Justificación

A través de la capacitación promover una cultura de respeto hacia la mujer.

Eje Temático

No. 06 Acceso a la cultura y recreación para las Mujeres

Denominación

Estrategia

No. 06 02 Incorporar la perspectiva de Género en los programas deportivos del Gobierno del Distrito Federal

Denominación

Líneas de Acción de AG

No. 06 02 04 Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres

Denominación

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático

No. 07 Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social

Denominación

**Objetivo**  
 Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de Igualdad, en especial la ley de Igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

Meta

Establecer mecanismos de fortalecimiento de la Igualdad de Género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal

Objetivo

Fortalecer los programas culturales, por medio de la incorporación de la perspectiva de Género, a fin de garantizar la participación activa y equitativa de las Mujeres en la creación, desarrollo y dirección de producciones artísticas, culturales y que fomentan la elaboración de programas y materiales de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, libres de prejuicios y estereotipos sexistas

Meta

Aumentar el número de Mujeres en puestos de decisión en instancias del deporte, así como participantes y entrenadoras de deportes considerados tradicionalmente masculinos

Justificación

Incorporar en la Operación de la Secretaría las actividades deportivas en beneficio de la salud de sus trabajadoras

Objetivo

Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las Mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por

Solicito

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>Clave UR</b>			
S	SB	UR	
03	C0	01	

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

sexo, edad, orientación sexual o discapacidad; buscando siempre la promoción de las Mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico

Estrategia

No. 07.02

**Denominación**  
Promover la igualdad sustantiva en el ámbito laboral en el Distrito Federal

**Meta**

Fomentar la igualdad de oportunidades en el empleo, la conciliación trabajo y familia y la denuncia del hostigamiento sexual en el Distrito Federal

Líneas de Acción de AG

No. 07.02.06

**Denominación**  
Implementar programas en los espacios culturales a los cuales puedan asistir las hijas e hijos de madres trabajadoras Incorporar en la Operación de la Secretaría las actividades deportivas en beneficio de la como complemento del horario escolar; donde realicen las tareas y aprendan actividades deportivas y culturales. Para salud de sus trabajadores.  
que las mujeres dispongan de tiempo para incorporarse a la vida laboral

**Justificación**

las actividades deportivas en beneficio de la

FI F SF AI **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**  
1 3 8 305 ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL

**PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

0.01 %

**META FISICA**

Mujeres	NC
Hombres	NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

Eje Temático

No. 03

**Denominación**  
Acceso a la justicia

**Objetivo**

Fomentar la aplicación y progresividad de la ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal para generar una cultura de denuncia mediante la difusión y la eficiencia de los procesos judiciales

Estrategia

No. 03.01.02

**Denominación**  
Incrementar el conocimiento en materia de derechos de las Mujeres y procuración de justicia

**Meta**

Establecer al menos un curso de capacitación o campaña de información anual, sobre derechos humanos de las Mujeres en cada dependencia del Distrito Federal, con énfasis en las relacionadas con la administración y procuración de justicia

Líneas de Acción de AG

No. 03.01.02

**Denominación**  
Realizar campañas de información desde la perspectiva de género sobre el medioambiente, desarrollo sustentable, acceso a un medio ambiente limpio, y conservación arquitectura que participen en la elaboración de programas de trabajo. Se cuenta con el personal femenino especializado en urbanismo y desarrollo urbano y

**Justificación**

arquitectura que participen en la elaboración de programas de trabajo.

Eje Temático

No. 08

**Denominación**  
Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres

**Objetivo**

Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal

Estrategia

Solicitud  
  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:  
Cargo:

Nombre:  
Cargo:

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

**Meta**  
 Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional

**Justificación**

Se cuenta con el personal femenino especializado en urbanismo y desarrollo urbano y arquitectura que participen en la elaboración de programas de trabajo.

**Denominación**  
 Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario

**Líneas de Acción de AG**

No. 08.02.10

Promover que las mujeres ocupen puestos directivos dentro de los grupos de decisión relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.01 %	Mujeres NC Hombres NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**Eje Temático**

No. 01

Política pública y fortalecimiento institucional

**Denominación**

**Objetivo**

Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

**Estrategia**

No. 01.01

Incorporar la igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación

**Denominación**

**Meta**

Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

**Líneas de Acción de AG**

No. 01.01.01

Establecer en cada ente público una Unidad de Igualdad Sustantiva con una estructura mínima de tres personas. La persona responsable tendrá un puesto de estructura cuyo nivel mínimo sea una Subdirección. Solo en el caso de los entes públicos que tienen menos de 100 personas podrán tener sólo a la persona responsable de la Unidad de Género.

**Justificación**

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA
1	8	5	301	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	0.01 %	Mujeres NC Hombres NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**Eje Temático**

No. 01

Política pública y fortalecimiento institucional

**Denominación**

**Objetivo**

Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre

Solicito

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: ARG. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>Clave UR</b>	
S	UR
03	01
SB	C0

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

**Estrategia**

No. 01.01

**Denominación**

Incorporar la Igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación

**Meta**

Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de Igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

**Líneas de Acción de AG**

No. 01.01.05

**Denominación**

Diseñar e implementar programas con perspectiva de género, desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de género, tomando en cuenta género y respeto a la mujer.

**Justificación**

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de género, tomando en cuenta género y respeto a la mujer.

**FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

2 2 1 324 CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

**PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

0.01 %

**META FISICA**

Mujeres NC  
Hombres NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**Eje Temático**

No. 01

**Denominación**

Política pública y fortalecimiento institucional

**Objetivo**

Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de Igualdad, en especial la ley de Igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

**Estrategia**

No. 01.01

**Denominación**

Incorporar la Igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación

**Meta**

Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de Igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

**Líneas de Acción de AG**

No. 01.01.05

**Denominación**

Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de género, tomando en cuenta género y respeto a la mujer.

**Justificación**

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de género, tomando en cuenta género y respeto a la mujer.

**FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

2 2 1 340 REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

**PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

0.01 %

**META FISICA**

Mujeres NC  
Hombres NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**Eje Temático**

No. 01

**Denominación**

**Objetivo**

Autorizó

Solicitud  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  
Cargo:

Nombre:  
Cargo:

Nombre:  
Cargo:

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>Clave UR</b>	
S	UR
03	01
SB	C0

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

Política pública y fortalecimiento institucional

**Estrategia**  
No. 01.01.05  
**Denominación**  
Incorporar la Igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación  
**Meta**  
Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de Igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

**Líneas de Acción de AG**  
No. 01.01.05  
**Denominación**  
Diseñar e implementar programas con perspectiva de género, desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal en cuenta género y respeto a la mujer las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera  
**Justificación**  
Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
						Mujeres	Hombres
2	2	2	343	DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN URBANA	0.01 %	NC	NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

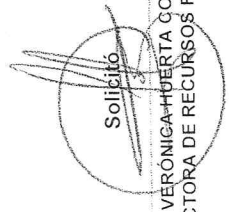
**Eje Temático**  
No. 01  
**Denominación**  
Política pública y fortalecimiento institucional

**Objetivo**  
Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

**Estrategia**  
No. 01.01.05  
**Denominación**  
Incorporar la Igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación  
**Meta**  
Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de Igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

**Líneas de Acción de AG**  
No. 01.01.05  
**Denominación**  
Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal en cuenta género y respeto a la mujer las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad requiera  
**Justificación**  
Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de

**Eje Temático**  
No. 08  
**Denominación**  
Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres  
**Objetivo**  
Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal



Nombre: VERÓNICA HUERTA GOVA  
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Autorizó





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>Clave UR</b>	
S	UR
03	01
SB	C0

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

Estrategia

No. 08.02

Denominación

Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario

Meta

Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional

Líneas de Acción de AG

No. 08.02.10

Denominación

Promover que las mujeres ocupen puestos directivos dentro de los grupos de decisión relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable

Justificación

Promover que las mujeres ocupen puestos directivos dentro de los grupos de decisión relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

**FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

2 2 2 345 REGULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS

**PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

0.01 %

**META FISICA**

Mujeres NC  
Hombres NC

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

Eje Temático

No. 01

Denominación

Política pública y fortalecimiento institucional

Objetivo

Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

Estrategia

No. 01.01.05

Denominación

Incorporar la Igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación

Meta

Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de Igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

Líneas de Acción de AG

No. 01.01.05

Denominación

Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta género y respeto a la mujer.

Justificación

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de igualdad de género y respeto a la mujer.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

Eje Temático

No. 08

Denominación

Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres

Objetivo

Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal

Estrategia

No. 08.02

Denominación

Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario y delegacional

Meta

Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional

Solicitó:  
  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR  
 SB UR  
 CO 01  
 S 03

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

delegacional

comunitario

Líneas de Acción de AG

No. 06.02.10 Promover que las mujeres ocupen puestos directivos dentro de los grupos de decisión relacionados con el medio incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de igualdad de género y respeto a la mujer.

Denominación

Justificación

F I F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
 2 2 2 346 REGULACIÓN URBANA TERRITORIAL

PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA

0.01 %

META FISICA

Mujeres NC  
 Hombres NC

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático

No. 01 Política pública y fortalecimiento institucional

Denominación

Objetivo

Consolidar el proceso de transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública del Distrito Federal, mediante acciones afirmativas para cumplir con la normatividad en materia de Igualdad, en especial la ley de igualdad sustantiva entre Mujeres y hombres en el Distrito Federal.

Estrategia

No. 01.01 Incorporar la Igualdad de Género en todas las etapas de la política pública, desde el diseño hasta la evaluación

Denominación

Meta

Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las unidades de Igualdad sustantiva de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal

Líneas de Acción de AG

No. 01.01.01 Establecer en cada ente público una Unidad de Igualdad Sustantiva con una estructura mínima de tres personas. La persona responsable tendrá un puesto de estructura cuyo nivel mínimo sea una Subdirección. Sólo en el caso de los entes públicos que tienen menos de 100 personas podrán tener solo a la persona responsable de la Unidad de Género.

Justificación

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el enfoque de equidad de género y respeto a la mujer.

Solicitó  
 VERÓNICA HUERTA COVA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó  
 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Nombre:  
 Cargo:

Nombre:  
 Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Clave UR			
S	SB	UR	
03	CO	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
 1 2 4 301 FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
 PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS  
 0.14 %

LÍNEAS DE ACCIÓN  
 Denominación

No. 16  
 Derechos de las mujeres

Estrategia

No. 16.11  
 Implementar el enfoque de derechos humanos y de género, por parte del personal de salud, en la atención que se brinde a las mujeres que utilicen o soliciten servicios de salud.

Líneas de Acción de DDHH

No. 16.11.02  
 Evaluar a las y los funcionarios públicos a los cuales van dirigidos los procesos de formación y capacitación, a efecto de fomentar el respeto de a los derechos humanos de las mujeres a través de la un enfoque respetuoso a los derechos humanos de las mujeres.

Justificación

Fomentar el respeto de a los derechos humanos de las mujeres a través de la un enfoque respetuoso a los derechos humanos de las mujeres.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
 1 3 8 305 ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL  
 PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS  
 0.01 %

LÍNEAS DE ACCIÓN  
 Denominación

No. 11  
 Derecho a una vivienda adecuada

Estrategia

No. 11.01  
 Diseñar y desarrollar una política de suelo y ordenamiento territorial que garantice la oferta legal de suelo suficiente y asequible para la población al tiempo que desaliente la ocupación irregular

Líneas de Acción de DDHH

No. 11.01.07  
 Realizar un diagnóstico y un plan metropolitano que integre, complemente y mejore las políticas y programas de Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos irregulares, a fin de ordenamiento territorial y de vivienda, y que se constituya como el Código de Vivienda Sustentable.

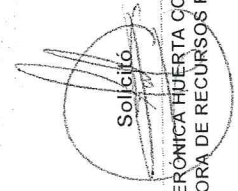
Justificación

Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos irregulares, a fin de prevenir que se ubiquen en zonas de alto riesgo.

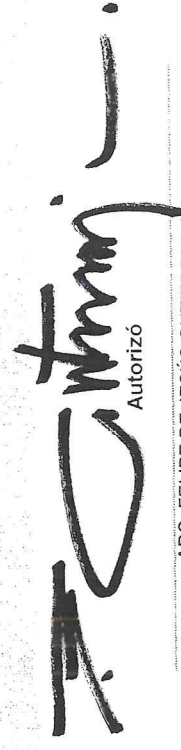
FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
 1 7 2 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL  
 PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS  
 0.01 %

LÍNEAS DE ACCIÓN  
 Denominación

No. 11  
 Derecho a una vivienda adecuada



Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS**

<b>Clave UR</b>	
S 03	UR 01
SB C0	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Estrategia

No. 11.19

Promover y proteger la seguridad física y la salud de las personas en el ámbito de la vivienda

**Denominación**

Líneas de Acción de DDHH

No. 11.19.02

Promover y articular programas de prevención, mitigación y manejo de riesgos para toda la ciudad, por origen del riesgo ya sea hidrológico, meteorológico, químico, antrópico, estructural, geológico, u otro con miras a establecer un sistema de protección civil que mejore la gubernamental ante los riesgos, se articule con acciones ciudadanas y difunda más información al respecto.

**Justificación**

Verificar que las actividades programadas dentro del Programa Interno de Protección Civil y el servicio que presten las mujeres y hombres que integren las brigadas de emergencia, no vulneren los derechos de las personas que laboran y/o visiten las instalaciones de la Secretaría.

**FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
1 8 5 301 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES**

**PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS  
0.01 %**

**LÍNEAS DE ACCIÓN  
Denominación**

No. 01  
Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Estrategia

No. 01.02

Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todas las entes públicos del Distrito Federal.

**Denominación**

Líneas de Acción de DDHH

No. 01.02.02

Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos.

**Justificación**

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el respeto a los derechos humanos de las personas.

**FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
2 2 1 324 CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA**

**PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS  
0.01 %**

**LÍNEAS DE ACCIÓN  
Denominación**

No. 11  
Derecho a una vivienda adecuada

Estrategia

No. 11.29

Fortalecer las acciones que apuntan al mejoramiento y construcción de la vivienda de manera integral, impactando el entorno físico, social, cultural y económico

**Denominación**

Líneas de Acción de DDHH

Solicitó  
  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Clave UR		UR	
S	SB	C0	01
03			

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Justificación

Denominación

No. 11.29.04  
 Articular los diversos programas delegacionales, el programa comunitario de mejoramiento barrial, los planes y programas de desarrollo urbano y otros programas sectoriales, a fin de tener una política integral en materia de vivienda y desarrollo urbano con enfoque de sustentabilidad. Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el respeto a los Derechos Humanos de las personas

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS

0.01 %

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

2 2 1 340 REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

LÍNEAS DE ACCIÓN

Denominación

No. 11  
 Derecho a una vivienda adecuada

Estrategia

No. 11.29  
 Fortalecer las acciones que apuntan al mejoramiento y construcción de la vivienda de manera integral, impactando el entorno físico, social, cultural y económico

Líneas de Acción de DDHH

Denominación

No. 11.29.02  
 Fortalecer los programas de formación y recuperación de espacios públicos por medio de mayor asignación presupuestal para ampliar cobertura y actividades.

Justificación

Fortalecer las acciones que apuntan al mejoramiento y construcción de la vivienda de manera integral, impactando el entorno físico, social, cultural y económico.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

2 2 2 343 DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN URBANA

LÍNEAS DE ACCIÓN

Denominación

No. 10  
 Derecho al agua

Estrategia

No. 10.02  
 Reducir la sobre-explotación de los acuíferos a partir de una gestión sustentable del agua

Líneas de Acción de DDHH

Denominación

No. 10.02.03  
 Realizar, en coordinación con expertos, instituciones académicas, y organizaciones sociales, un registro de los pozos existentes en las distintas Delegaciones del D. F., actualizando el Registro Público de Derechos de Agua (Reoda) así como nuevos estudios geo-hidrológicos profundos que permitan medir los impactos de la perforación de nuevos pozos sobre el suelo, incluyendo las grietas y los hundimientos, así como los impactos sobre la salud considerando la calidad del agua a extraer. A partir de esta información, tomar decisiones sobre la perforación de nuevos pozos, la clausura de otros la construcción de pozos de absorción que contribuyan a la recarga del acuífero en zonas adecuadas, así como la inyección de agua en pozos para recarga y la cantidad de agua por recargar, considerando Urbano.

Justificación

Durante la conformación de los Programas de Desarrollo Urbano, se considera la participación de la ciudadanía en la definición de la planeación y el ordenamiento territorial, sin discriminar su condición social, género o nivel socioeconómico. Este Proceso se realiza a través de la Consulta Pública, con apego estricto al Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, a fin de considerar las necesidades y aspiraciones de la población en general, en la definición de los Programas de Desarrollo Urbano.

Verónica Huerta Cova  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARO. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS**

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	CO

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

los diferentes estudios laterales que permitan conocer el comportamiento del acuífero antes y después de dicha recarga.

10.02.04

Atender y limpiar aquellos pozos de absorción existentes que no reciben mantenimiento y mejorar la eficiencia de las bombas para reducir el impacto ambiental.

Durante la conformación de los Programas de Desarrollo Urbano, se considera la participación de la ciudadanía en la definición de la planeación y el ordenamiento territorial, sin discriminar su condición social, género o nivel socioeconómico.

Este Proceso se realiza a través de la Consulta Pública, con apego estricto al Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, a fin de considerar las necesidades y aspiraciones de la población en general, en la definición de los Programas de Desarrollo Urbano.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
2 2 2 345 REGULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS

**PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS**  
0.01 %

**LÍNEAS DE ACCIÓN**  
Denominación

No. 11  
Derecho a una vivienda adecuada

Estrategia

No. 11.24  
Respetar, apoyar y fomentar la Producción Social del Hábitat (PSH) psh25 y la producción social de la vivienda (PSV)

Líneas de Acción de DDHH

No. 11.24.02

**Denominación**

Fortalecer y fomentar la participación de los grupos sociales organizados y de las organizaciones civiles especializadas, en las decisiones de política pública y legislación relacionada con el derecho a la vivienda y el hábitat, a través de acciones de difusión, consulta, incorporación en consejos, entre otras.

**Justificación**

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el respeto a los Derechos Humanos de las personas

Estrategia

No. 11.28

**Denominación**

Desarrollar una política integral en materia de desarrollo urbano impulsando la visión metropolitana y de Cuenca del Valle de México para garantizar la defensa de los activos ambientales y territoriales de la Ciudad de México

Líneas de Acción de DDHH

No. 11.28.02

**Denominación**

Reordenar el crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) a partir de evaluaciones ambientales estratégicas, revisión de objetivos y estrategias del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y la densificación en lugares que dispongan de infraestructura y servicios para el desarrollo de actividades con eficiencia energética, bajo consumo de agua, y manejo adecuado de residuos.

**Justificación**

Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el respeto a los Derechos Humanos de las personas.

Estrategia

No. 11.29

**Denominación**

Fortalecer las acciones que apuntan al mejoramiento y construcción de la vivienda de manera integral, impactando el entorno físico, social, cultural y económico

Líneas de Acción de DDHH

Solicitó  
  
VERÓNICA HUERTA COVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS**

<b>Clave UR</b>			
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>	
03	CO	01	

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal**

**Justificación**

**Denominación**

Fortalecer los programas de formación y recuperación de espacios públicos por medio de mayor asignación presupuestal para ampliar cobertura y actividades. Incorporar en la operación de los programas de esta Secretaría, el respeto a los Derechos Humanos de las personas.

**PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS**

0.01 %

**FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

2 2 2 346 REGULACIÓN URBANA TERRITORIAL

**LÍNEAS DE ACCIÓN**  
Denominación

No. 09  
Derecho a un medio ambiente sano

**Estrategia**

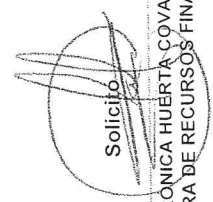
No. 09 05  
Garantizar el más alto nivel de aplicación y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental y territorial en el Distrito Federal, como principio básico para la defensa de los derechos ambientales de las y los habitantes de la Ciudad

**Líneas de Acción de DDHH**

No. 09 05 03  
Fortalecer las actividades de protección administrativa y penal del suelo de conservación y áreas naturales protegidas Respetar, promover y garantizar bajo el principio de igualdad y no discriminación a través de la detección, mitigación oportuna y sanción de la urbanización ilícita y otros daños y delitos relacionados el derecho de todas las personas que habitan en el Distrito Federal.

**Justificación**

Respetar, promover y garantizar bajo el principio de igualdad y no discriminación el derecho de todas las personas que habitan en el Distrito Federal.



**Nombre:** VERÓNICA HUERTA-COVA  
**Cargo:** SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**Nombre:** ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ GUTIERREZ  
**Cargo:** SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA







GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	1	2	4	301		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		111,875.00
03	C0	01	1	2	4	301		1	1	1	6	0	1599	1	1	06		200,000.00
03	C0	01	1	2	4	301		1	1	1	6	0	2171	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	1	2	4	301		1	1	1	6	0	3341	1	2	00		420,000.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		5,237,504.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1132	1	1	00		3,049,557.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1211	1	1	00		260,000.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1221	1	1	08		3,341,304.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,432.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,055.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,001.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1323	1	1	00		1,090,716.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1323	1	1	08		321,315.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,166.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,697.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1411	1	2	08		273,857.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1541	1	1	00		278,152.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1541	1	2	08		284,115.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,402.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,873.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,135.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1545	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1545	1	1	08		24,924.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1545	1	1	09		331,020.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,738.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,537.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,459.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1548	1	1	00		585,042.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,732.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1591	1	1	00		4,160,143.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,088.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,757.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,820.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,857.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,672.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,500.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,857.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	1719	1	1	00		357.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,428.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,571.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,715.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2471	1	1	00		858.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,143.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,286.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		858.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,858.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,572.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,572.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,143.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,259.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,429.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,429.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,715.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,715.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,572.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,572.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,715.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3981	1	2	08		541,771.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3981	1	2	08		109,879.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		233,866.00
03	C0	01	1	3	8	305		1	1	1	6	0	3982	1	1	08		42,483.00
03	C0	01	1	7	2	301		1	1	1	6	0	2531	1	1	00		7,000.00
03	C0	01	1	7	2	301		1	1	1	6	0	2541	1	1	00		8,241.00
03	C0	01	1	7	2	301		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		1,000.00
03	C0	01	1	7	2	301		1	1	1	6	0	3521	1	1	00		45,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		5,053,111.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1132	1	1	00		2,974,251.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1211	1	1	00		1,807,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1221	1	1	08		3,471,516.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,432.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,055.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,001.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1323	1	1	00		902,684.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1323	1	1	08		351,258.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,166.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,697.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ S.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion	Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1411	1	2	08		299,376.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1541	1	1	00		278,074.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1541	1	2	08		348,270.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,402.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,873.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,135.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1545	1	1	00		40,713.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1545	1	1	08		30,552.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1545	1	1	09		331,241.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,737.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,537.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,460.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1548	1	1	00		590,673.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,732.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1591	1	1	00		3,995,791.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,085.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,757.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,820.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,857.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,671.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,500.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,857.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	1719	1	1	00		357.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,428.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2111	1	2	00		150,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2141	1	2	00		1,151,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2151	1	1	00		80,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,571.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2171	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2231	1	1	00		7,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,715.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2471	1	1	00		857.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,143.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,286.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		857.00

Solicitó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion	Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2611	1	2	00		350,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2711	1	1	00		15,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2721	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,857.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,572.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,572.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,143.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3112	1	2	00		1,539,372.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3131	1	2	00		5,092.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3141	1	2	00		350,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3171	1	1	00		220,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3171	1	2	00		152,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3181	1	1	00		3,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3191	1	2	00		159,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,259.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3361	1	2	00		952,110.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,429.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3381	1	2	00		4,097,071.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3411	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3432	1	2	00		23,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3451	1	2	00		1,000,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,429.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,715.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,715.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,572.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,572.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,715.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3831	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3911	1	1	00		80,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3969	1	2	25		140,000.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3981	1	2	00		541,771.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3981	1	2	08		113,616.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		282,514.00
03	C0	01	1	8	5	301		1	1	1	6	0	3982	1	1	08		42,288.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		5,218,852.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1132	1	1	00		2,992,011.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1221	1	1	08		1,287,984.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,432.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,056.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,001.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1323	1	1	00		2,107,319.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1323	1	1	08		130,571.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,166.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,698.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00

Solicitó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversión	Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1411	1	2	08		111,285.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1541	1	1	00		278,056.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1541	1	2	08		119,145.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,402.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,873.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,135.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1545	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1545	1	1	08		11,256.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1545	1	1	09		331,259.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,737.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,537.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,460.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1548	1	1	00		582,173.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,732.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1591	1	1	00		4,154,109.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,085.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,757.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,821.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,671.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,500.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	1719	1	1	00		357.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,428.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,571.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2471	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,143.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,286.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,857.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,572.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,572.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,143.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,258.00

Solicitó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,429.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,429.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,572.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,571.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,714.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3981	1	2	00		541,771.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3981	1	2	08		42,557.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		281,866.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	1	6	0	3982	1	1	08		16,649.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	2141	1	1	00		141,692.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	2151	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	2561	1	1	00		150,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	2941	1	1	00		230,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	3362	1	1	00		500,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	3411	1	1	00		6,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	3511	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	3521	1	1	00		150,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	3531	1	1	00		170,000.00
03	C0	01	2	2	1	324		1	1	2	6	0	3571	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		5,104,233.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1132	1	1	00		3,016,131.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1211	1	1	00		1,963,000.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1221	1	1	08		2,181,948.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,432.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,056.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,001.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1323	1	1	00		1,423,692.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1323	1	1	08		208,519.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,166.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,698.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1411	1	2	08		177,720.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1541	1	1	00		278,025.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1541	1	2	08		174,135.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,402.00

Solicitó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,873.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,135.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1545	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1545	1	1	08		14,472.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1545	1	1	09		331,290.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,737.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,537.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,460.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1548	1	1	00		582,173.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,732.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1591	1	1	00		4,162,767.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,086.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,757.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,821.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,671.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,501.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	1719	1	1	00		357.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,429.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,571.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2471	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,143.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,286.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,857.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,571.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,571.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,143.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,258.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,429.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,429.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,571.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,572.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,714.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,285.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3981	1	2	00		541,771.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3981	1	2	08		72,792.00
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		282,666.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR			Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal												Subtotal			
S	SB	UR	Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion	Subtotal	
03	C0	01	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG		Proyecto
03	C0	01	2	2	1	340		1	1	1	6	0	3982	1	1	08		28,253.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		6,071,853.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1132	1	1	00		3,414,278.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,432.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,056.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,002.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1323	1	1	00		1,543,112.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,166.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,698.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1541	1	1	00		278,050.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,402.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,873.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,137.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1545	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1545	1	1	09		331,265.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,737.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,537.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,460.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1548	1	1	00		582,173.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,732.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1591	1	1	00		5,054,530.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,086.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,757.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,822.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,671.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,501.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	1719	1	1	00		357.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,429.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,572.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,714.00

Solicitó

Nombre: VERÓNICA-HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion	Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2471	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,143.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,286.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,857.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,571.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,571.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,143.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,258.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3331	1	1	00		500,000.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,428.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,428.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,571.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,571.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,714.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3831	1	1	00		15,500,000.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3981	1	2	00		541,771.00
03	C0	01	2	2	2	343		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		276,866.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		6,055,773.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1132	1	1	00		3,446,864.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1221	1	1	08		2,212,536.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,433.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,056.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,002.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1323	1	1	00		1,417,725.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1323	1	1	08		220,568.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,167.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,698.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1411	1	2	08		187,990.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1541	1	1	00		277,993.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1541	1	2	08		192,465.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,403.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,873.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR			Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal												Subtotal			
S	SB	UR	Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion		
03	C0	01	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,143.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1545	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1545	1	1	08		16,080.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1545	1	1	09		331,323.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,737.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,715.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,537.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,460.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1548	1	1	00		582,173.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,732.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1591	1	1	00		4,939,530.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,086.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,757.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,823.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,671.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,501.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	1719	1	1	00		357.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,429.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,572.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2471	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,143.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,285.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,857.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,571.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,571.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,143.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,258.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,428.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,428.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,571.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,285.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,571.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,714.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,285.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3981	1	2	00		541,771.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3981	1	2	08		72,993.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		285,166.00
03	C0	01	2	2	2	345		1	1	1	6	0	3982	1	1	08		29,501.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	1131	1	1	00		3,546,603.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1132	1	1	00		2,099,075.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1231	1	1	06		27,433.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1311	1	1	00		95,056.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1321	1	1	00		209,002.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1323	1	1	00		1,014,752.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1331	1	1	00		295,164.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1332	1	1	00		83,054.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1341	1	1	00		52,167.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1343	1	1	00		77,698.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1411	1	2	01		763,269.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1411	1	2	03		202,928.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1421	1	2	01		268,374.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1421	1	2	03		150,000.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1431	1	2	00		252,083.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1441	1	2	00		381,307.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1443	1	2	00		46,641.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1511	1	2	00		473,111.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1531	1	1	00		112,857.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1541	1	1	00		278,006.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1541	1	2	52		763,403.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1542	1	1	00		6,874.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1543	1	2	26		31,020.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1544	1	1	00		591,143.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1545	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1545	1	1	09		332,671.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1545	1	1	10		64,737.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1546	1	1	00		5,715.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1546	1	1	51		635,538.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1547	1	1	00		33,460.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1548	1	1	00		581,813.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1549	1	1	06		69,733.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1551	1	1	00		23,299.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1591	1	1	00		2,677,742.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1593	1	1	00		27,086.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1599	1	1	00		193,758.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1711	1	1	00		14,823.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1712	1	1	00		116,858.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1713	1	1	00		89,673.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1713	1	1	06		7,501.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1714	1	1	00		142,858.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	1719	1	1	00		358.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2111	1	1	00		121,429.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2141	1	1	00		12,858.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2161	1	1	00		38,572.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2211	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2441	1	1	00		7,142.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2461	1	1	00		5,714.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2471	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	2		346	1	1	1	6	0	2481	1	1	00		2,142.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIERREZ C.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016  
 ANALÍTICO DE CLAVES  
 (Pesos)

Clave UR			Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal												Subtotal			
S	SB	UR	Área Funcional				Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion			
03	C0	01	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	2491	1	1	00		4,285.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	2561	1	1	00		857.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	2911	1	1	00		2,857.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	2921	1	1	00		1,571.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	2931	1	1	00		3,571.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	2941	1	1	00		3,142.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3221	1	1	00		2,956,258.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3381	1	1	00		105,428.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3411	1	1	00		150,000.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3511	1	1	00		21,428.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3552	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3553	1	1	00		25,714.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3581	1	1	00		248,571.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3591	1	1	00		14,285.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3722	1	1	00		28,571.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3791	1	1	00		160,714.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3921	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3981	1	2	00		541,771.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	3982	1	1	00		281,666.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	5812	2	1	00	A.0301.6001	10,000,000.00
03	C0	01	2	2	2	346		1	1	1	6	0	5822	2	1	00	A.0301.6001	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>																		251,020,530.00

Solicitó  
  
 Nombre: VERÓNICA HUERTA COVA  
 Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
 Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA